



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

Consejo de Facultad - Virtual
ACTA 05

Fecha: 08 – 02 - 2013

ASISTENTES:

MARÍA PATRICIA ARBELAÉZ M.
Decana
ISABEL CRISTINA POSADA Z.
Jefa Dpto. Ciencias Básicas
LIBARDO GIRALDO GAVIRÍA
Jefe Dpto. Ciencias Específicas
JULIÁN VARGAS PARRA
Jefe Centro de Extensión
SERGIO CRISTANCHO MARULANDA
Jefe Centro de Investigación
ÁLVARO OLAYA PELAÉZ
Vicedecano

ORDEN DEL DÍA

1. ASUNTOS ACADÉMICOS

DESARROLLO

1. ASUNTOS PROFESORALES

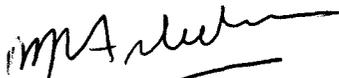
1.1. La Coordinación de Posgrados, comunica que habiendo culminado con el proceso de selección de aspirantes a la primera cohorte del programa de Especialización en Salud Internacional en la modalidad virtual, se informa que los admitidos al programa fueron 16 y según resolución académica 2544 del 20 de septiembre de 2012 el cupo mínimo es de 17 estudiantes, solicitan se autorice la apertura de esta cohorte con los 16 aspirantes que cumplieron los requisitos. Informan que con este número de estudiantes el presupuesto aun es equilibrado.

El próximo consejo académico es el 21 de febrero y el plazo para agendar las solicitudes es hasta el 13 de febrero.

Decisión: Los Consejeros autorizan la apertura de la Especialización en Salud Internacional (modalidad virtual), cohorte 1, con los 16 aspirantes que cumplieron los requisitos de admisión.

1.2. La Coordinación de Posgrados, informa que culminado con el proceso de selección de aspirantes a la cuarta cohorte del programa de Maestría en Salud Ocupacional, de 10 aspirantes 8 (ocho) superaron el punto de corte, de ellos solo 5 (cinco) tienen el certificado de comprensión lectora en segundo idioma para estudiantes de posgrado. Según resolución del Comité Central de Posgrados 774 del 26 de octubre de 2012 el cupo establecido para la apertura de la cohorte es de 8 estudiantes, solicitan se autorice definir como número mínimo de estudiantes 5 (cinco) y máximo 8 (ocho).

Decisión: Los Consejeros autorizan la apertura de la Maestría en Salud Ocupacional cohorte 4, con número mínimo de estudiantes 5 (cinco) y máximo 8 (ocho).



MARÍA PATRICIA ARBELÁEZ M.
Presidenta



ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario

Transcriptora: GLORIA NARANJO C.